



9° PREMIO INTERNACIONAL HARAMBEE "COMUNICAR ÁFRICA"

*Historias en vídeo de
convivencia, diálogo, resiliencia, integración*

Harambee Africa International lanza el IX Premio Internacional "Comunicar África" para contribuir a una imagen más real de África, que refleje las dificultades pero también las esperanzas, la riqueza y la diversidad de sus pueblos y culturas, el compromiso constante con el desarrollo y sus necesidades, todavía tan acuciantes. Promover el conocimiento de un continente que es un tesoro para todos.

Por ello, el Premio quiere contribuir a arrojar luz sobre la grandeza de las pequeñas historias. No se trata de dar una visión ingenua o simplista de África, sino de mostrar que, junto a las innumerables dificultades, también hay esperanza y el trabajo serio de muchas personas y organizaciones.

Harambee significa "Todos juntos" en swahili y resume el sentido de esta organización. Todos juntos para acompañar a un continente que tiene mucho que enseñar al mundo.

Bases

1. El Premio Harambee se concede cada dos años; la primera edición tuvo lugar en 2004. Hay dos categorías para esta edición:

- reportajes y documentales en vídeo
- videoclips de jóvenes de hasta 25 años

que tratan temas étnicos, sociales, económicos, culturales y religiosos específicos de África.

Se prestará especial atención a las obras que traten algunos de los siguientes temas:

- Resiliencia en tiempos de crisis, historias de valor en tiempos de pandemia;
- El valor de la educación (y la formación) como medio indispensable para lograr la plena promoción de la persona y el desarrollo pacífico de la sociedad africana;
- El valor de la educación (y de la formación) como medio indispensable para lograr la plena promoción de la persona y el desarrollo pacífico de la sociedad africana; - El respeto a la dignidad de la persona humana independientemente de su condición;
- El valor de la solidaridad y la ayuda mutua;

- El papel de la familia
- Experiencias positivas de integración en las sociedades europeas.

2. Se pueden presentar al Premio documentales de vídeo de una duración máxima de 60 minutos y videoclips de una duración máxima de 5 minutos.
3. Los trabajos pueden presentarse en una de las siguientes lenguas: inglés, francés, italiano, español o portugués. En el caso de una lengua diferente, los subtítulos deben insertarse en una de estas cinco lenguas.
4. La dotación económica (sujeto a las obligaciones fiscales vigentes) es de 2.500 euros para reportajes y documentales en vídeo; un total de 1.000 euros para videoclips realizados por jóvenes.
5. La inscripción se realiza rellenando el formulario en línea en www.harambee-africa.org. Cada participante tendrá que subir su vídeo a [youtube.com](https://www.youtube.com), indicando en el formulario de inscripción online el enlace para ver el vídeo.

En el mismo formulario se pedirán datos personales y se adjuntará:

- un certificado que acredite la autenticidad y la propiedad del producto;
- autorización del propietario de los derechos comerciales de la obra presentada, que permita su exhibición durante la ceremonia de entrega de premios y su publicación en la web y redes sociales de Harambee. El titular de los derechos será citado convenientemente.

6. El jurado, que estará compuesto por miembros de diferentes nacionalidades, podrá decidir no conceder el premio. Sus decisiones serán definitivas.
7. La ceremonia de entrega del premio se celebrará en noviembre de 2022 en el acto de celebración del 20º aniversario de Harambee Africa International. La fecha y el lugar se anunciarán con suficiente antelación en www.harambee-africa.org.
8. Al inscribirse en el Premio, autoriza a los organizadores a utilizar las obras recibidas exclusivamente con fines culturales y no lucrativos.
9. Los autores de las obras son únicamente los que se indican como tales en el formulario de inscripción.
en el formulario de inscripción.
10. La participación en el Premio implica la aceptación del presente Reglamento.
11. La fecha límite de presentación de los trabajos es **el 30 de AGOSTO de 2022**.